



**REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA
FORMACIÓN FEDERATIVA
JUEZ AUTONÓMICO**

1. CONVOCATORIA

La Real Federación Gallega de Vela convoca un curso de formación de **JUEZ AUTONÓMICO** de vela.

2. COMPETENCIAS

- Acredita tener los conocimientos necesarios para resolver las protestas y arbitrar la regla 42 en regatas del calendario de la Real Federación Gallega de Vela.

3. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

- Tener licencia de deportista o técnico de la RFG Vela en vigor
- Ser mayor de edad o tener 16 años cumplidos y presentar autorización paterna.
- 100% asistencia al curso
- Superar el examen final. El examen será principalmente tipo test y habrá que superar un 65% para obtener la calificación de APTO.
- Hacer tres regatas como juez en prácticas tutelado por un juez nombrado en alguna de las regatas del calendario de la RFGV, para que la práctica sea válida en dicha regata deberá haber al menos una audiencia, además se deberá pitar la regla 42 durante las pruebas y el juez en prácticas deberá contar con informe favorable del tutor.
- Inscripción y pago antes de la fecha tope en el siguiente enlace:
<https://escora.rfgvela.es/regata/curso-juez-autonomico->
- Presentar el primer día de curso fotografía tamaño carnet, fotocopia del DNI y autorización en caso de menores de edad.

5. FECHAS DEL CURSO

- | | |
|-------------------------------|--|
| • Lugar y fechas | 3 y 4/02/2024 en el Centro Galego de Vela |
| • Fecha tope de matriculación | 29/01/2024 |
| • Horario | Inicio a las 10:00 horas y fin a las 20:00 horas cada día. |
| • Publicación de notas | Se enviará a cada uno de los inscritos |

6. PRECIO

- Curso 100€

Los inscritos podrán solicitar alojamiento gratuito en el CGV enviando un mail a centrogalegodevela@fgvela.com